

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ DE HENARES

EDICTO

Dña. Emma Sánchez Sánchez, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones a la Asamblea de Madrid mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad de Madrid número 15/2021, de 10 de marzo, para el día 4 de mayo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ha quedado constituida en el día de la fecha la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares, con los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de la siguiente manera:

Presidente: Ilma. Sra. Dña. Desirée Múgica Mayo.

Vocales judiciales:

— Ilma. Sra. Dña. María Belén Pérez Fuentes.

— Ilmo. Sr. D. Francisco Javier García Ferrández.

Secretaria: Dña. Emma Sánchez Sánchez.

Y para que conste y tenga lugar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 14 de marzo de 2021.

(03/9.297/21)

